



ALCALDIA MUNICIPAL
GÜEPSA SANTANDER

4
5

ALCALDIA MUNICIPAL
Oficina Asesora de Planeación Municipal

El jefe de la oficina de planeación, en uso de sus facultades legales otorgadas por la ley 388, el decreto 1052 de 1998, el acuerdo 015 de junio de 2003, el acuerdo 019 de 2004 y el decreto 564 de 2006,

CERTIFICA

Que el predio identificado con código catastral No. 010000270001000, actualmente, ubicado en La Carrera 6 con calle 6 esquina, NO se encuentra en zona de reserva de obra pública del nivel Nacional, regional, ni municipal, así mismo no se encuentra en zona de alto riesgo, ni en zona de protección de recursos naturales, de conformidad con lo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Güepa (Santander).

Dado en el Municipio de Güepa Santander, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2012.

Atentamente,



Ing. YESID CARRILLO ROSAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Güepa Santander